

Guayaquil, Marzo 30 del 2000

Señor
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
AGRICOLA BELLADONA S. A.
Ciudad.

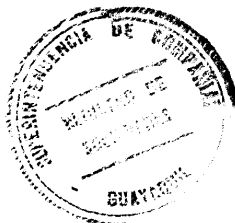
De mis consideraciones:

Conforme con la Ley de compañías en el Estatuto Social de la Empresa, y como es de vuestro conocimiento la compañía **Agrícola Belladona**, no ha laborado durante el ejercicio económico del año 1999

Por lo que mientras se resuelva la incursión en nuevas actividades, el curso de los negocios se mantendrán inalterables.

Atentamente,

Beatriz Hernandez F.
Beatriz G. Hernandez Fonseca
Gerente-General



14 ABR 2000